



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 13-06-2024  
AUTORIZACION N° 165  
VISTOS

a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Segundo memorándum N° 965 del 12 de junio de 2024, de D. Víctor Gallegos Cea, Encargado (S) emergencia comunal.

e) Compra ágil N° 2736-191-COT24 del 12 de junio de 2024, "Sacos vacíos".

f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

De acuerdo con la necesidad de adquirir 5.000 Sacos vacíos de polipropileno, de 90x60cm aproximados, capacidad de 50 kilos para Programa emergencia.

**AUTORIZACION:**

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-319-AG24, a BIOESCOMBROS SPA., RUT 76.955.781-4, por sacos vacíos para Programa de emergencia.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta, Item 215-22-04-999-000-000, OTROS, por el monto de \$ 1.844.500 IVA incluido.



JRM/pce.

**DISTRIBUCION:**

- Finanzas
- Interesados.

